

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

AYUDA SOLIDARIA. HIJAS DE JESUS

Nº REGISTRO:

696SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Bangladesh, Bolivia, Cuba, República Dominicana, Malawi, Mozambique, Perú, Venezuela.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La cooperación internacional al desarrollo tiene como objetivo promover la transformación social de las comunidades más vulnerables, el progreso económico y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales, así como potenciar la igualdad de oportunidades y equidad de género, contribuyendo al desarrollo humano sostenible, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos en una sociedad justa y equitativa.

Los proyectos que desarrollaremos en el 2024 son:

1. BANGLADESH (UTRIL) INTERNADO SANTA CANDIDA Promover y mejorar las condiciones de vida de las familias de la tribu Garo, facilitando la formación integral de las niñas de 6º a 10º grado.
2. BOLIVIA (BUEN RETIRO) APOYO A ESTUDIANTES DEL INTERNADO HIJAS DE JESÚS Garantizar el derecho a la educación secundaria de los jóvenes facilitando su alojamiento y manutención en el internado mixto que las Hijas de Jesús tienen en Buen Retiro durante su formación académica.
3. BOLIVIA (SANTA CRUZ, MONTERO) ESTUDIO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS Garantizar el derecho a la educación de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de becas escolares y ayuda económica a sus familias para la compra básica familiar. Acondicionar una sala de estudio para dar clases de apoyo y refuerzo escolar.
4. BOLIVIA (POTOSI) MUJERES QUE TEJEN VIDA Desarrollar y capacitar en elaboración de textiles a un grupo de 22 mujeres de Barrio Lindo para que experimenten un crecimiento humano integral y mejoren sus condiciones de vida.
5. BOLIVIA (POTOSI) LA ALEGRÍA DE COMPARTIR Y CRECER JUGANDO NIÑOS/AS DE BARRIO LINDO Acompañar a un grupo de niño/as de Barrio Lindo para que, en medio de su dura realidad, se sientan felices, valorados, facilitando su crecimiento integral.
6. CUBA (BAYAMO) DESPERTANDO SUEÑOS A TRAVÉS DE DOS PROYECTOS EDUCATIVOS Fomentar el desarrollo integral de personas en riesgo de exclusión de la diócesis a través de la oferta educativa que realizan en dos proyectos educativos: El proyecto Nazaret y el centro de formación Baptista.
7. MALAWI (MTENDERE) ATENCIÓN SANITARIA GRATUITA A LA POBLACIÓN INFANTIL VULNERABLE EN MYERNDERE (MALAWI) Garantizar la asistencia sanitaria a la población infantil más pobre y vulnerable, que tiene alta índice de mortalidad, financiando la compra de medicamentos y proporcionando gratuitamente la estancia y hospitalización de niños y niñas.
8. MOZAMBIQUE (METORO, CABO DELGADO) CUIDANDO LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA En el Centro de Salud de Medicina Natural se ofrece a las personas enfermas una atención personalizada y gratuita.
9. MOZAMBIQUE (METORO, PEMBA) ¡QUIERO APRENDER!, ¡QUIERO UN FUTURO DIFERENTE! PROYECTO DE AYUDA AL ESTUDIO El Objetivo es favorecer el aprendizaje de los alumnos de la Escuela Comunitaria de Metoro, a través de becas escolares, aulas de refuerzo educativo y dinamización de la biblioteca de primaria.
10. MOZAMBIQUE (METORO, PEMBA) REPARACIÓN DE LA CISTERNA Proyecto para reparar las grietas que presenta la cisterna que tienen en la escuela con capacidad para recolectar 100 metros cúbicos de agua de lluvia. Las grietas hacen perder el agua acumulada, y no disponen de otra forma de obtener agua en la escuela.
11. PERÚ (AMAZONAS) LOS KANDOZÍ, SÍ PODEMOS Apoyar económicamente a estudiantes vulnerables del Pueblo Indígena Kandozi para que continúen y concluyan estudios superiores.
12. REPUBLICA DOMINICANA (EL VALLE DE ELIAS PIÑA, PLAN CAFÉ Y LA LAGUNA) ERRADICAR LA DESNUTRICIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES El proyecto abarca una política de formación a las familias, impartiendo diversos talleres a madres de familia sobre el cuidado de sus hijos y el desarrollo psicosocial y emocional de niños y adolescentes, el cuidado del agua en la zona y fomento de los huertos escolares. Se trabaja la mejora de la nutrición comunitaria como parte del desarrollo integral, dando importancia a niños, niñas y adolescentes, para lograr la disminución de enfermedades, el buen rendimiento escolar y conocimientos sobre nutrición.
13. REPUBLICA DOMINICANA (STO. DOMINGO Y SANTIAGO) FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SOLIDARIDAD A FAMILIAS

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NECESITADAS DE SECTORES VULNERABLES Proteger los DDHH, la salud física y emocional de las familias dominicanas necesitadas, en los sectores de La Ciénaga, Guachuipita, Los Mina, La Yaguita, Licey y otras zonas muy vulnerables de Santo Domingo y Santiago.

14. REPUBLICA DOMINICANA (EL VALLE DE ELIAS PIÑA) TRANSPORTE DE MAESTROS Y COLABORADORES ESCUELA DEL VALLE DE ELÍAS PIÑA Este proyecto fortalece la institucionalidad de la escuela del Valle, garantizando los gastos de transporte a los maestros, para evitar su absentismo por falta de medios económicos.

15. REPUBLICA DOMINICANA (JOCA) CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN DE AULAS Y DORMITORIO PARA MUJERES JÓVENES EN EL INTERNADO CENTRO EDUCATIVO SAN JOSÉ EN JOCA Facilitar el acceso a la educación secundaria a más niñas de esta zona rural de difícil acceso ampliando el espacio de dormitorios disponibles para mujeres dentro del Centro.

16. VENEZUELA (VILLA DEL ROSARIO) MUJER: EDUCACIÓN INTEGRAL Y SALUD PREVENTIVA PARA FAMILIA WAYUU Y MIGRANTE Acompañamiento a comunidades por medio de un proceso formativo basado en la promoción humana, salud preventiva, particularmente de embarazadas y niños de 0 a 5 años, reforzando la capacidad de liderazgo de mujeres y jóvenes. Construcción del taller de las artesanías.

17. RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Objetivo general: Promover y potenciar los derechos humanos fundamentales, mejorando las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos en países en vías de desarrollos y comunidades empobrecidas.

Objetivos específicos.

1. Velar para que la cooperación responda a la misión y valores de la Fundación.
2. Acompañar el ciclo de los proyectos que se desarrollan y asesorar en una mejor ejecución y detección de nuevas necesidades.
3. Participar en convocatorias de subvenciones para obtener financiación.
4. Incrementar la base social de socios y empresas.
5. Responder a aquellas situaciones de emergencia que pueda surgir en la medida de las posibilidades de la fundación.

Actividades.

1. Estudio, seguimiento y evaluación de los proyectos aprobados.
2. Reuniones de la comisión de Cooperación.
3. Realizar campañas de difusión de los proyectos (folletos informativos, cartelería, web, redes sociales).
4. Búsqueda y presentación de convocatorias de subvenciones.
5. Captación de socios y empresas para poder financiar los proyectos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	4.212,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	18	3.544,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover y potenciar los derechos humanos fundamentales,	Apoyo y seguimiento realizado a los	17,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

mejorando las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos	proyectos de cooperación	
Promover y potenciar los derechos humanos fundamentales, mejorando las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos	Incremento de nuevas fuentes de financiación	6,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. ATENCIÓN A SECTORES DESFAVORECIDOS EN ESPAÑA**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Otros.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Cataluña.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Desde la fundación también se atiende a población en riesgo de exclusión social que vive en nuestro país, contribuyendo a mejorar la realidad socioeconómica y la calidad de vida de diversos colectivos vulnerables en España

Los proyectos que se desarrollarán son:

1. ESPAÑA (ALMERÍA ROQUETAS DE MAR) CAMINAMOS JUNTOS El proyecto se dirige a la población inmigrante de Almería que se encuentra en riesgo de exclusión social. Su misión es acogerlos temporalmente en un piso, acompañarlos en el proceso de inserción y hacer un seguimiento tras su salida de la casa.
2. ESPAÑA (LLEIDA ALCARRÁS) PISO SOLIDARIO PARA PERSONAS INMIGRANTES Dar respuesta de ayuda a la población inmigrante, generalmente hombres, que viven de forma precaria en los asentamientos de Alcarrás, donde se desplazan en busca de nuevas oportunidades laborales.
3. ESPAÑA (LLEIDA ALCARRÁS) AULA D'ACOLLIDA, REPÁS E INTEGRACIÓ NENS Y NENAS Dirigido a niños/as de familias de más de 12 etnias, que no saben hablar castellano y sus padres tampoco. En estas clases de apoyo se adapta el aprendizaje a su comprensión de vocabulario.
4. ESPAÑA (LLEIDA ALCARRÁS) COMUNICACIÓN Y ALFABETIZACIÓN BÁSICO Dirigido a mujeres y hombres inmigrantes que han llegado en busca de trabajo en el campo de Lleida. Se les ofrece clases básicas de castellano y catalán, apoyo para poder conseguir los documentos para trabajar y no estar en situación irregular.

Objetivo General: Colaborar a paliar las situaciones de exclusión social que se dan en algunos lugares de España.

Objetivos específicos

1. Acompañar, asesorar y hacer el seguimiento de los proyectos que se desarrollan.
2. Facilitar los recursos económicos para llevar a cabo dichos proyectos.

Actividades

1. Estudio, seguimiento y evaluación de los proyectos.
2. Creación de un plan de acción, junto con las Delegaciones de España, para llegar a la RSC de las empresas.
3. Realizar campañas de difusión para sensibilizar sobre las necesidades y para la captación de fondos económicos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	1.124,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	10	1.085,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas jurídicas	0
--------------------	---

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Colaborar a paliar las situaciones de exclusión social que se dan en algunos lugares de España.	Número de proyectos que se hace un seguimiento continuo.	4,00
Colaborar a paliar las situaciones de exclusión social que se dan en algunos lugares de España	Apoyos económicos realizados y nuevas empresas que cofinancian los proyectos	8,00

A3. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, Bangladesh, Bolivia, República Dominicana, Filipinas, Venezuela.

Descripción detallada de la actividad prevista:

A través del voluntariado se facilita que las personas puedan conocer realidades diferentes a las suyas y puedan ir concienciándose de los problemas globales, para así poder ir teniendo una transformación individual que les lleve a un cambio de vida personal, más responsable y generoso. Esta promoción del voluntariado es una forma de sensibilizar y favorecer el surgimiento de una sociedad civil comprometida y activa, generando capital humano volcado en paliar las desigualdades y la pobreza.

Objetivo general: Promover la transformación social para contribuir a una mayor justicia y equidad entre todas las personas.

Objetivos específicos

1. Potenciar el voluntariado de larga duración.
2. Actualizar el plan de formación.

Actividades

1. Encuentros de formación individual y grupal.
2. Acompañamiento a los voluntarios durante todo el proceso.
3. Difusión del voluntariado internacional.
4. Ponencias de transmisión de las experiencias y de sensibilización sobre las realidades empobrecidas.
5. Reuniones específicas de la comisión del voluntariado.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	842,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	100	21.700,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover la transformación social para contribuir a una mayor justicia y equidad entre todas las personas	Encuentros de voluntarios realizados	45,00
Promover la transformación social para contribuir a una mayor justicia y equidad entre todas las personas	Reuniones de la comisión de voluntariado	4,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Promover la transformación social para contribuir a una mayor justicia y equidad entre todas las personas	Ponencias de sensibilización y difusión del voluntariado internacional	6,00
---	--	------

A4. SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Una de las misiones de FASFI es sensibilizar a la población sobre la situación de los pueblos empobrecidos y las causas de la pobreza. Para ello, informamos y sensibilizamos a la gente de nuestro entorno y formamos a las personas que componen la fundación, bien sean socios o personas voluntarias. Lo hacemos por medio de ponencias y a través de nuestras redes sociales. Son acciones que buscan descubrir y dar a conocer otras culturas, denunciar las situaciones de injusticia en las relaciones con los países en desarrollo, e implicar a la población en la defensa de los pueblos más desfavorecidos.

Objetivo general: Sensibilizar sobre situaciones de injusticia y violación de los derechos humanos y crear conciencia para la defensa de los mismos.

Objetivos específicos

1. Realizar campañas de sensibilización sobre determinados problemas globales.
2. Consolidar la participación en redes de organizaciones que concuerdan con nuestros fines.
3. Incrementar nuestra presencia en centros educativos.

Actividades

1. Elaboración de material para las campañas de sensibilización.
2. Continuar mejorando el material del Plan de Formación.
3. Potenciar nuestra actividad en las redes sociales y página web.
4. Participación en los colegios y claustros para sensibilizar.
5. Participar en grupos de trabajo de las redes de organizaciones.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	842,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	30	6.510,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilizar sobre situaciones de injusticia y violación de los derechos	Campañas realizadas	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

humanos y crear conciencia para la defensa de los mismos		
Sensibilizar sobre situaciones de injusticia y violación de los derechos humanos y crear conciencia para la defensa de los mismos	Número de participación en redes de organizaciones	4,00
Sensibilizar sobre situaciones de injusticia y violación de los derechos humanos y crear conciencia para la defensa de los mismos	Encuentros en centros educativos de la Fundación Educativa Jesuitina para sensibilizar a alumnado, personal docente y familias	10,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-150.000,00	-22.700,00	-6.500,00	-4.500,00
a) Ayudas monetarias	-150.000,00	-22.700,00	-6.500,00	-4.500,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-85.800,00	-22.880,00	-17.160,00	-17.160,00
Otros gastos de la actividad	-14.625,00	-4.875,00	0,00	-10.000,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	-5.250,00	-1.750,00	0,00	0,00
SERVICIOS PROFESIONALES	-1.500,00	-500,00	0,00	0,00
PRIMAS DE SEGUROS	-375,00	-125,00	0,00	0,00
SUMINISTROS	-1.875,00	-625,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS	-5.250,00	-1.750,00	0,00	-10.000,00
TRANSPORTES	-375,00	-125,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-525,00	-175,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-250.950,00	-50.630,00	-23.660,00	-31.660,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	250.950,00	50.630,00	23.660,00	31.660,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-183.700,00	0,00	-183.700,00
a) Ayudas monetarias	-183.700,00	0,00	-183.700,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-143.000,00	0,00	-143.000,00
Otros gastos de la actividad	-29.500,00	-500,00	-30.000,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	-7.000,00	0,00	-7.000,00
SERVICIOS PROFESIONALES	-2.000,00	0,00	-2.000,00
PRIMAS DE SEGUROS	-500,00	0,00	-500,00
SUMINISTROS	-2.500,00	0,00	-2.500,00
OTROS SERVICIOS	-17.000,00	0,00	-17.000,00
SERVICIOS BANCARIOS	0,00	-500,00	-500,00
TRANSPORTES	-500,00	0,00	-500,00
Amortización del inmovilizado	-700,00	0,00	-700,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-356.900,00	-500,00	-357.400,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	356.900,00	500,00	357.400,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	357.400,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	357.400,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981
Fecha y hora de registro en: 04/12/2023 13:24:51 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 04/12/2023 13:24:44 (Horario peninsular)
Número de registro: REGAGE23e00082552535
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: Sí

Interesado

NIF: G83815043 Razón Social: FUNDACION AYUDA SOLIDARIA-HIJAS DE JESUS
País: Municipio:
Provincia: Dirección:
Código Postal: Teléfono:
Canal Notif: Correo: consuelo@lexsa.es
Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Registro de solicitud en Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación (Cód. 991629)
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura y Deporte - E05024801
Ref. Externa:
Nº. Expediente: 00562-01619689

Formulario Presentación

Título: Datos registrados

Sección Principal

IdentificadorLogin

Ambito

CULTURA (2584)

Nombre de la Fundación:

FUNDACION AYUDA SOLIDARIA-HIJAS DE JESUS

CIF de la Fundación:

G83815043

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-7004-a0e9-f208-4a23-9697-dad6-78ca-2bff	04/12/2023 13:24:51 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE23e00082552535	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Nº Registro Fundación:

696SND

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):

2024

Plan de actuación:

PLAN ACTUACION 2024_signed_signed.pdf | hash :
3133110b444fd926a64c5936904a848862a78441aad277a5d5d2dba6b8f207d292646fe0fa52254aaf067ca5b2e8bd5e2e1fd000da75cd4c95673d0ce94659d2 | 40

Certificado de aprobación:

CERTIFICACION PLAN ACTUACION 2024_signed_signed.pdf | hash :
876b3fef9fc207b66a4d2529de18016c96903dbd97010dcf01650eaff6b9a85e4ed38fd6c1e3d4beb91c8724ecc996260e5b929dc9546dd56fd35c1c6603ca8c | 41

Adjunto 1:

Adjunto 2:

Adjunto 3:

Adjunto 4:

Adjunto 5:

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-7004-a0e9-f208-4a23-9697-dad6-78ca-2bff	04/12/2023 13:24:51 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE23e00082552535	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original